



Fecha de Actualización de la información el 28 de junio de 2024

Integra todas las localidades del país con su respectiva evolución histórica, incluyendo datos de los diferentes eventos censales.

Introducción

El archivo histórico de localidades geoestadísticas es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde el año de 1900, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades federativas que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Para actualizar la información de la base de datos se realiza la búsqueda y recopilación de documentos oficiales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituciones políticas estatales, leyes federales y/o estatales, leyes orgánicas de los municipios, decretos, reglamentos, acuerdos, bandos municipales, etcétera, publicados en medios oficiales, que sustentan la creación de municipios o localidades, cambio del nombre (entidad federativa, municipio y localidad), cambio de categoría política o administrativa, o algún otro movimiento que afecte la evolución de la localidad. Para ello, es necesario consultar los documentos antes mencionados, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades publicado por el INEGI. El dato de población se registra o actualiza con base a las publicaciones oficiales de los Eventos Censales y Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI.

Proyecto

Este archivo forma parte del proyecto del Registro Nacional de Nombres Geográficos, que tiene por objetivo integrar todas las localidades de los Estados Unidos Mexicanos con su respectiva evolución histórica en los ámbitos administrativo, estadístico y geográfico.

El INEGI tiene la responsabilidad de difundir a todos los usuarios esta información, mediante la consulta de nuestra base de datos de manera fácil y ágil, la cual es de gran importancia para estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las localidades a través del tiempo.

La base de datos fue integrada por la captura de más de trescientas sesenta mil tarjetas, las cuales en versión manuscrita contenían información y datos censales, éstas fueron depuradas, validadas, actualizadas y confrontadas con documentos oficiales emitidos por el gobierno de la federación, los gobiernos estatales y las publicaciones de resultados definitivos de los diferentes eventos censales.

Datos

La información presenta en primera instancia los datos geoestadísticos conformados por dos dígitos que corresponden a la Entidad Federativa (01 al 32), según el orden alfabético de los mismos, tres al municipio (nnn) y cuatro a la localidad (nnnn); también despliega las coordenadas geográficas (latitud y longitud en grados, minutos y segundos hasta milésimas), su datum es ITRF2008 y la altitud es msnm (metros sobre el nivel del mar), así como su tipo el cual puede ser urbano o rural, según su dato de población del último evento censal, se considera urbana a aquella que tiene dos mil quinientos o más habitantes, o bien, si es cabecera municipal y se estima rural a la que no cumple estas condiciones.

Las consultas se pueden realizar en la página de internet del INEGI en la liga <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>, seleccionando una Entidad Federativa de las que se enlistan, acto seguido despliega la lista de los municipios que están integrados y que cuentan con información, al elegir uno de ellos, aparecerán las claves de las localidades de ese municipio y al seleccionar alguna, se muestran los datos de población desglosados en Hombres, Mujeres y Total, estos datos son obtenidos en los eventos censales en que dicha localidad ha estado presente, así como la categoría política y/o administrativa conocida y la documentación oficial en que se basan los movimientos y cambios que ha tenido.

Al efectuarse el despliegue de la consulta, los datos de población de aquellas localidades que deben manejarse bajo el concepto de confidencialidad, se presentan con un asterisco.

En los datos de población, se encuentran renglones sin datos o con ceros, esto indica que no existe información referida a la misma, o bien que esa localidad fue censada con otra.

El usuario puede realizar la consulta por el nombre de la localidad en el Municipio previamente seleccionado y el sistema desplegará todas las localidades que tengan ese nombre dentro de la base de datos.

En el apartado de la Reseña Histórica se registran los datos relacionados con el origen o la fundación de la localidad, principales hechos históricos, nombres de personajes destacados, origen del nombre, significado del nombre y particularmente si es de lengua indígena, etcétera.

Los archivos se descargan en formato CSV están estructurados para manejarse como base de datos.

**Detalle de la información**

Clave geoestadística:	270020001
Área Geoestadística Estatal:	Tabasco
Área Geoestadística Municipal:	Cárdenas
Latitud:	17°59'21.948"N
Longitud:	93°22'36.680"W
Altitud:	19
Carta topográfica:	E15C18
Tipo:	Urbana



Nombre de localidad	Área Geoestadística Municipal	Categoría política	Categoría administrativa	Origen de modificación
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 2020.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Actualización Geoestadística del 15 de marzo de 2011. A esta localidad se conurban las 270020162 y 270020198.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 2010.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Conteo de 2005.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 2000. Cambio de nombre de localidad.
Heróica Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Bando de Policía y Buen Gobierno del 18 de febrero de 1998. Cambio de nombre de localidad.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Conteo de 1995.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1990. Cambio de nombre de localidad.
Heróica Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Bando de Policía y Buen Gobierno del 7 de enero de 1989. Cambio de nombre de localidad.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco del 4 de febrero de 1984. Avala la categoría política. Cambio de nombre de localidad.
Heróica Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1980.
Heróica Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1970. Cambio de nombre de localidad.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1960.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1950.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1940.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1930. Cambio de categoría política.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Villa		Censo de 1921. Cambio de categoría política.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Censo de 1910. Cambio de nombre de localidad.
H. Ciudad de Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Ciudad		Decreto No. 21 de 28 de mayo de 1910. Cambio de nombre de localidad. Cambio de categoría política.
Cárdenas (Cab.)	Cárdenas	Villa		Censo de 1900.



Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombre	Mujeres
2020	Censo	80,454	38,576	41,878
2010	Censo	91,558	44,158	47,400
2005	Conteo	79,875	38,411	41,464
2000	Censo	78,637	38,058	40,579
1995	Conteo	72,739	35,292	37,447
1990	Censo	61,017	29,832	31,185
1980	Censo	34,078	17,025	17,053
1970	Censo	15,643	-	-
1960	Censo	4,583	2,243	2,340
1950	Censo	3,014	1,429	1,585
1940	Censo	2,891	1,307	1,584
1930	Censo	2,532	1,113	1,419
1921	Censo	3,082	1,382	1,700
1910	Censo	2,809	1,257	1,552
1900	Censo	2,217	931	1,286



Reseña histórica

Cárdenas

- El nombre proviene del apellido del fundador, doctor José Eduardo de Cárdenas y Romero. (1)
- 1788. El antecedente de la actual ciudad de Cárdenas es el poblado de San Antonio de los Naranjos, fue fundado en este año formando parte de la ranchería Río Seco; pertenecían al partido de la Chontalpa, con cabecera en el pueblo viejo de Cunduacán. (2)
- 1797. El 22 de abril, por ordenes del gobernador Miguel de Castro Aroz y a propuesta del doctor José Eduardo de Cárdenas y Romero, iniciaron la medición de las tierras de San Antonio Río Seco y la fundación de San Antonio de los Naranjos, en lo que hoy sería el primer cuadro de la ciudad de Cárdenas. (2)
- 1851. El 2 de enero, siendo gobernador Gregorio Payró, el pueblo de San Antonio de los Naranjos fue elevado a categoría de Villa con el nombre de Villa de San Antonio de Cárdenas en honor al presbítero José Eduardo de Cárdenas. (3)
- 1863. Durante la intervención francesa se distingue en la región Andrés Sánchez Magallanes, quien organiza a los liberales de Cárdenas, Huimanguillo y Cunduacán. (4)
- 1863. Andrés Sánchez Magallanes, con el grupo armado que integro, tomó la Villa de San Antonio e hizo prisionero al jefe de los invasores. (1)
- 1868. Por decreto, el Congreso del Estado declara a Sánchez Magallanes "Benemérito del Estado", en reconocimiento a su desempeño en la defensa del Estado contra los invasores franceses y otorgó el título de "Heroica", a la Villa de Cárdenas. (1)
- 1883. De acuerdo, a la Ley Orgánica de División Territorial del 18 de diciembre; Cárdenas es una de las 17 municipalidades en que se divide el Estado y esta comprendida, por la Villa de igual nombre, que será la cabecera. (5)
- 1877-1910. Durante el gobierno Porfirista la cabecera municipal se destacó porque se construyeron: el mercado público, el puente Abraham Bandala, el palacio municipal, la estatua de Andrés Sánchez Magallanes, el jardín público y la vía férrea de seis kilómetros hasta el Río Mezcalapa. También se formaron los barrios de El Santuario, Santa Cruz y el Rosario. Se mando empedrar las calles y se instalo una planta eléctrica. (2)



Bibliografía

Bibliografía:

- (1) Enciclopedia de los Municipios de México. Tabasco: Información Municipal. Gobierno del Estado de Tabasco 2002-2006.
- (2) Diccionario Enciclopédico de Tabasco. Tomo I. Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, México. 1994.
- (3) Historia de Tabasco. Diógenes López Reyes. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1980.
- (4) Historia Mínima de Tabasco. Gobierno del Estado de Tabasco. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Secretaría de Educación Pública. México, 1988.
- (5) División Territorial del Estado de Tabasco de 1810 a 1995. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, Ags. Edición 1996.